

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 01/011/2006 (Público)
Servicio de Noticias: 148/2006
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR010112006>

Fecha de embargo: 14 de junio de 2006 a las 01:00 horas GMT

Los Estados europeos, legalmente responsables de los abusos cometidos en las "entregas extraordinarias"

En la Cumbre Europea de mañana deberá abordarse la cuestión de la complicidad de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) en el programa de "entregas extraordinarias" dirigido por Estados Unidos. Esta reunión es una importante oportunidad para que la UE se comprometa a poner fin a las "entregas extraordinarias" en suelo europeo, ha dicho Amnistía Internacional.

Este llamamiento coincide con la publicación de un informe de la organización donde se analizan detalladamente casos en los que están implicados siete Estados europeos, cuatro de ellos miembros de la UE. El informe analiza los distintos grados de implicación de estos Estados y explica cómo son cómplices, según el derecho internacional, de los abusos contra los derechos humanos cometidos en las "entregas extraordinarias". La "entrega extraordinaria" es una práctica ilícita por la cual se detiene ilegalmente a una persona y se la lleva vía aérea en secreto a un tercer país en el que es víctima de otros delitos, como tortura u otros malos tratos y "desaparición".

La publicación del informe *El papel de Europa en las entregas extraordinarias de Estados Unidos* se produce tras publicarse la semana pasada el duro borrador del informe del Consejo de Europa elaborado por el senador Marty, y marca el lanzamiento de la campaña de Amnistía Internacional para poner fin a las "entregas extraordinarias" en la región.

"Europa a menudo se presenta a sí misma como un modelo de derechos humanos. La incómoda verdad es que, sin la ayuda europea, algunos hombres no estarían ahora padeciendo las heridas de la tortura en la celdas de cárceles de varios lugares del mundo", ha dicho Claudio Cordone, director general de Investigación.

"Los Estados europeos deben terminar con su actitud de 'ver, oír y callar' ante los vuelos utilizados para 'entregas extraordinarias' y tomar medidas activas para poner fin a esta práctica en sus territorios".

"Los Estados europeos –ha añadido Claudio Cordone– no deben utilizar sus servicios de información como pantalla para ocultar su complicidad en las 'entregas extraordinarias'. Algunos Estados incluso han entregado a personas a la CIA y por consiguiente son responsables de las torturas y otros abusos sufridos posteriormente por estas personas."

Según el derecho internacional, los Estados que facilitan transferencias a países en los que saben o deberían saber que hay peligro de que se cometan graves abusos contra los derechos humanos, son cómplices de dichos abusos, y los particulares cómplices en secuestros, torturas

o "desapariciones" deben afrontar responsabilidades penales.

El programa de "entregas extraordinarias" también ha puesto de relieve el hecho de que los servicios secretos estadounidenses pueden operar encubiertamente en Europa de espaldas al Estado de derecho sin rendir cuentas por ello. La UE debe garantizar el desarrollo de un marco regulador para las actividades de los servicios de información nacionales y extranjeros.

Macedonia, Bosnia y Herzegovina, Turquía y los países miembros de la UE Alemania, Italia, Suecia y Reino Unido están implicados en los seis casos de "entrega extraordinaria" que se exponen en el informe. En todos ellos se embarcó a la fuerza a unos hombres en aviones que los trasladaron al extranjero, sin el debido procedimiento legal, a lugares de detención en los que, según todos afirman, sufrieron torturas u otro tipo de malos tratos. Si bien el grado de implicación de cada Estado es diferente, y va desde permitir el uso de sus aeropuertos y de su espacio aéreo hasta participar en la detención o el secuestro de la víctima y entregarla a los servicios secretos estadounidenses, su actuación –o su inacción– vulneró sus obligaciones según el derecho internacional y debe exigírseles responsabilidades por ello.

La información procedente de registros de vuelo, periodistas, agentes de los servicios de información y organizaciones no gubernamentales, además de los datos recogidos por investigaciones dirigidas a nivel europeo, hace que los desmentidos de los Estados europeos sobre su implicación en la red de "entregas extraordinarias" resulten cada vez más falsos.

"Los persistentes desmentidos de los Estados europeos respecto a su participación en las 'entregas extraordinarias' y la falta de respuesta significativa de la UE, excepto la del Parlamento Europeo, suponen un grave problema, no sólo para la credibilidad de la UE, sino en definitiva para la eficacia de la propia lucha antiterrorista", ha dicho Dick Oosting, director de la Oficina de AI ante la UE.

Amnistía Internacional también pide que el Consejo de Europa siga trabajando para desvelar estas prácticas creando una comisión de investigación y ocupándose de garantizar que las deficiencias en la legislación son resueltas a nivel regional y por parte de cada Estado.

El informe completo *Cómplices: El papel de Europa en las entregas extraordinarias de Estados Unidos* se encuentra en: <http://web.amnesty.org/library/index/eur010082006> (es español sólo disponible el resumen ejecutivo)

Si desean más información sobre la campaña, consulten amnesty.org/stoptorture